

ACTO PROTOCOLAR DE APERTURA

Discurso de apertura

A cargo de la **Dra. Mariel Tschieder**

Presidenta de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

Buenos días a toda la audiencia, señoras y señores delegados, autoridades, juezas y jueces, presidenta del Colegio de Abogados de San Isidro, doctora Guillermina Soria, a todos bienvenidos. Me voy a tomar el atrevimiento, no soy la dueña de casa, pero voy a tomar el atrevimiento de darles la bienvenida a este evento. Cuando venía caminando del Hotel hacia acá pensaba en que esta comisión, la comisión de la mujer que es la organizadora conjuntamente con la comisión organizadora del Colegio de San Isidro de estas jornadas, tiene una antigüedad de 15 años, y hoy estamos realizando la apertura de la décimo tercera jornada en este espacio. Quiere decir que han tenido una conducta académica sostenida que ni siquiera la ha detenido la pandemia, porque ese año estaba previsto en mi provincia, en la ciudad de Santa Fe, y se realizó de manera virtual, es decir que, parafraseando la canción, han seguido remando inclusive hemos seguido remando en los tiempos difíciles, en los tiempos en que se paró el mundo. Recién quien me precedió en la palabra hizo referencia de la temática “juzgar y defender con perspectiva desde una perspectiva de género y a 30 años de la reforma constitucional del año 1994”, en este año, justamente por los 30 años, todas las actividades académicas o la mayoría están atravesadas por este tema nada más ni nada menos por la importancia que ha tenido y que tiene en la República Argentina y en la vida de los argentinos y argentinas.

Y en este sentido destaco que, como ya lo hemos escuchado pero creo que vale la pena traerlo a colación, la reforma de 1994 fue la más participativa, plural y heterogénea de la cual se tenga memoria

en nuestro país, y eso obedeció al consenso que no es fácil, ni fue hace 30 años, ni tampoco es fácil ahora lograr un consenso entre los argentinos y argentinas, pero se logró dado la sabiduría de todos los actores de aquel tiempo que entendieron que era necesario un consenso para una reforma profunda como se llevó a cabo para modificar la realidad social. Acá es donde aparecemos nosotras en escena, acá es donde aparece la evolución siempre constante del derecho humano de la igualdad. Todos sabemos que uno de los grandes hitos de esta reforma constitucional, que va a ser el tema inclusive de las jornadas entre hoy y mañana, es la incorporación de los tratados internacionales partir del artículo 75 inciso 22 y yo creo que, me parece que lo dije esto el otro día en la reunión virtual que tuvimos el 2 de septiembre, en ese momento en la convención había sido convocado por su experticia el doctor Antonio

La Pégola, que es un constitucionalista italiano miembro de la corte en aquel momento, hoy ya fallecido, miembro de la corte constitucional italiana y él dijo que la Constitución Argentina era única en el mundo porque, en aquel momento, iba más allá que las restantes de su tipo porque no se refería a los Derechos Humanos sino que directamente incorporaba el texto en la Constitución.

Sabemos la trascendencia que ha tenido en la evolución del derecho humano de igualdad en estos últimos 30 años, la incorporación de estos tratados en la Constitución, fundamentalmente el de la CEDAW, documento internacional que nace ante la advertencia justamente de la comunidad internacional de que los ordenamientos jurídicos internos de cada estado



no eran suficiente para garantizar este derecho de igualdad. Entonces así es como surge la CEDAW a fin de que los estados adhieran y se comprometan a generar mecanismos que permitan implementar esta tan ansiada igualdad.

En el año creo que en el 21 fue que la doctora Nelly Minyersky y si no fue en el 21 fue el año pasado, Nelly dijo que "hemos ido plantando mojonos", esas habían sido las palabras de la doctora y siempre tendremos que ir plantando mojonos, es el rol que nos ha tocado a las mujeres de esta generación, va a haber que ir plantando mojonos hasta que alcancemos algún día definitivamente, que falta más de un siglo, la tan ansiada igualdad. Y un ejemplo más de estos mojonos que hay que ir sembrando y plantando, es todo el trabajo desarrollado por comisión de mujeres, por la FACA ante la pretensa incorporación de dos hombres para cubrir la vacante producida y la próxima a producirse en la Corte Suprema de Justicia. En la junta de FACA, en la primera de este año que fue en abril, se decidió impugnar la candidatura por comisión de mujeres, había ido la doctora María del Carmen Besteiro quien se plantó en cuanto a los argumentos y dijo "el primer argumento, no el segundo ni el tercero, el primer argumento tiene que ser el de vacante femenina, luego tiene el de cupo femenino, luego vendrán los otros, pero ese tiene que ser el argumento." Y así fue, una vez más, la comisión de mujeres haciéndose presente y haciendo oír su voz.

Impugnamos en el Ministerio de Justicia, como corresponde de acuerdo al procedimiento del decreto ley 2.223, luego seguimos con la Honorable Cámara de Senadores, bueno, hasta ahora no ha habido novedades y vamos a presentar que esto fue solicitado en la reunión de comisión de mujeres del 2 de septiembre, la Red de Mujeres para la Justicia presentó un amparo que fue rechazado. Este rechazo fue confirmado en segunda instancia y han presentado un recurso extraordinario per saltum ante la Corte, en el cual, con respecto al cual el jueves pasado que fue la reunión de mesa de la FACA en Bahía Blanca, se decidió presentarnos como Amicus, así que ya estamos trabajando, no sé si llegare-

mos esta semana, pero la semana que viene se presenta el Amicus en esa causa.

Como para cerrar algo anecdótico, dos cosas más. En la junta de la semana pasada que se llevó a cabo en Bahía Blanca, el vicepresidente estaba ausente, de viaje, entonces el estrado estuvo integrado por tres mujeres, quien les habla, la secretaria doctora Eloísa Raya de Vera y la vicepresidenta Luciana Sharbar. Es decir que, es la primera vez que una junta es presidida por tres mujeres, lo cual lo considero realmente un hecho histórico e importante. Y, por último, una breve referencia, la FACA y la historia está cruzada por mujeres que llevan adelante luchas,

todas las luchas que han llevado a cabo de la comisión de mujeres o las mujeres de la FACA, han dado los resultados a los cuales hoy asistimos. El viernes le hicimos un breve homenaje a la doctora Ana Elba Gritti, ustedes dirán quién es la doctora Ana Elba Gritti, fallecida ya, fue una abogada cordobesa, la primer mujer que presidió hace 30 años el Colegio de Abogados de Río Tercero y también la primer mujer y única que presidió la FECACOR, la Federación Cordobesa de Abogados y le hicimos un homenaje porque fue ella en soledad y quizás en algún momento con ayuda, quien se negó a creer que la voladura de Río Tercero había sido un accidente y comenzó una investigación, su marido había muerto en esa voladura y no paró hasta tanto se investigó y hasta tanto logró la condena de los responsables. Eso para que, me parece que

ameritaba decirlo, le hicimos un homenaje y es una más de las nuestras, una mujer faquista que ha luchado por los derechos de todos. Muchísimas gracias, bienvenidos y auguro una excelente jornada.

